

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—CAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 22 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 679.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

IMPORTANTE.

LA CAMERANA SASTRERIA.

11 — San Francisco — 11

Se acaban de recibir las novedades para al presente estacion. Se confeccionan trajes á la medida desde 9 duros, confeccionados desde 8.

15—8

DEPÓSITO DE CARBONES.

CLASES.

Mineral.

Gijon superior cribado
Inglés id. id.
Galleta id. id.
Cisco id. id.
Cok id. id.

Vegetal.

Raiz de encina superior.
Canutillo id.
Roble id.
Cisco id.

Se sirve á domicilio á precios económicos, haciendo notable rebaja al por mayor, y se reci-ben avisos en el estanco de la Diputacion.

Calle de Padilla, (Traslacaba), núm. 4.

Boletín Religioso

Santo de hoy—San Sotero y San Cayo, mártires.

San Sotero nació á fin del primer siglo en Fundi, reino de Nápoles, y habiendo fallecido en el año 161 San Aniceto, subió á ocupar la silla de San Pedro. Prohibió que las vírgenes consagradas á Dios tocasen los vasos sagrados como tambien suministrar incienso en el oficio divino. Gobernó la iglesia por espacio de ocho años, y aunque se ignora la clase de martirio que sufrió, la Iglesia le cuenta en el número de los Santos mártires. Sergio II trasladó su cuerpo del cementerio de San Calixto á la iglesia de Equicio, dedicaba á los Santos Silvestre y Martin. En la actualidad se veneran sus reliquias en la Cate-dral de Toledo.

San Cayo fué originario de Dalmacia, y pariente del emperador Diocleciano, y entró á ocupar la silla de San Pedro, muerto el papa Entiquiano año de 283. Visitaba y consolaba á los cristianos escondidos en las cuevas, pues era tanto el rigor que no se permitía comprar, vender, ni coger agua sin que primero se incensase á unos idoli-llos puestos en las esquinas. Ordenó de diáconos á Márcos y Marcelino, y de presbíteros á Tran-quilino su padre. Vivian en casa de Castulo, ofi-

cial del emperador, celoso cristiano, donde se ce-lebraban los augustos misterios de nuestra sagra-da religion. Tuvo el consuelo de enviar al cielo delante de sí esta tropa de mártires, y el santo logró su martirio año de 296. Fué enterrado en el cementerio de San Calixto.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osmá, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhe-sion á sus enseñanzas.

	Reales.
Suma anterior.....	650
D.ª Trinidad Barahona.....	1
Saturnina Barahona.....	1
R. O. R. C. A. R.....	8
D. Francisco de la Riva.....	4
Manuel Angulo.....	2
D.ª Maximina Urribarri Catalá....	2
Candelaria L. de la Molina....	2
D. Anselmo Ortiz Dou.....	2
Eugenio Ortiz Dou.....	2
Manuel Diego.....	4
D.ª Bárbara Prieto.....	4
Filomena Diaz.....	1
D. Prudencio Aguilera.....	4
Agustin Aguilera.....	4
D.ª Cándida Postigo.....	10
Manuela del Piélago.....	20
Joaquina Gutierrez y Gutierrez.	4
D. Francisco Peral.....	12
Francisco del Peral y Abin....	12
José María Gorostegui.....	1
D.ª Francisca Iburusteta.....	1
Eustaquia Gorostegui.....	1
D. Enrique Gorostegui.....	1
José Ramon Rodriguez, Pro....	4
Andrés Madrazo.....	4
Jacinto Pacheco.....	1
Venancio Pacheco.....	1
Emilio Corrales, Pbro.....	10
V. H.....	2
N. C.....	2
J. M. C.....	2

Total..... 779

(Sigue abierta la suscripcion.)

LA VERDAD

Santander 22 de Abril de 1885.

LA IGLESIA Y EL ESTADO.

III.

Por el contrario, si volvemos todos los ar-

gumentos aducidos, bastarán por sí solos para probarnos que, cambiando los térmi-nos, el Estado es el que de cierta manera, ya que tampoco de un modo absoluto, está con-tenido en la Iglesia y subordinado á la Igle-sia.

Al propósito de convencernos, será lo su-ficiente que nos fijemos en la coordinacion de los fines. El fin del Estado es particular y secundario, y á él nos conduce tan solo por modos naturales, y en cuanto precisamente somos sus ciudadanos. El fin de la Iglesia es universal y supremo, y á él nos guía, uniendo á todos los hombres, de cualquier clase, condicion ó pueblo que sean, en el amoroso y espiritual abrazo de hijos de Dios, y enca-minándonos á todos, como hermanos, á disfrutar por iguales partes de la herencia y posesion del cielo, que es la casa de nuestro Padre.

El Estado, pues, se halla contenido en la Iglesia y subordinado á la Iglesia, como lo particular en lo universal, co-mo los medios al fin; á la manera que unas sociedades se hallan incluidas dentro de otras, cuando el fin de las primeras es li-mitado é inferior al fin de las segundas. Esto sucede con la familia dentro del munici-pio, con el municipio dentro de la provincia, con la provincia dentro de la nacion, con la nacion dentro del Estado comun de naciones; que por más que cada una de estas socieda-destenga, hasta cierto punto, un fin propio y perfecto en sí, no por eso habremos de decir que son completa y absolutamente indepen-dientes, ni que se hallan subordinadas en ór-den inverso al en que las expresamos. Y la razon de todo ello será porque su objeto-fin, si es esencialmente el mismo, es progresi-vamente, y en cada una de ellas más amplio y superior, y las unas son partes constituti-vas de las otras.

Pues lo mismo sucede con respecto á la Iglesia y el Estado. La Iglesia es una socie-dad universal instituida por la autoridad del mismo Dios independiente y por encima de todos los poderes de la tierra, y fuera de la cual nadie puede confiar en salvarse.

Hé aquí las palabras que Jesucristo dijo á los Apóstoles para conferirles el divino en-cargo de predicar el Evangelio por todos los ámbitos del mundo:—Toda Potestad me

ha sido dada en el cielo y en la tierra; id, pues, y enseñad á todas las gentes, bauti-zándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas á obser-var todas las cosas que os he mandado—En otro lugar les dice:—Como mi Padre me en-vía á mí, así yo os envío á vosotros.—Y por último, les dice otra vez:—Marchando por todo el mundo, predicad el Evangelio á to-da criatura. El que creyese y recibiera el bautismo, será salvo; mas el que no creyere, será condenado.—En todas estas signifi-cativas palabras está marcadamente ex-presa, no solo la independenciam que la Igle-sia tiene de toda Potestad secular; sino la mision divina que Dios mismo la confía, las penas conminatorias á quienes en contra suya ó fuera de ella militen, y su magiste-terio y universal poder sobre todas las na-ciones, y como designado y propio territorio, puesto que les manda enseñar—á todas las gentes,—lo cuál únicamente Jesucristo po-día hacer con perfecto derecho, por ser ver-dadero Dios, Rey de Reyes, y Señor de los que dominan.

Por otra parte: es un error lo que algu-nos han pretendido, diciendo, que la Iglesia Católica debería dividirse en diversas Igle-sias, así como la sociedad civil se divide en diversos Estados; porque otra de las notas características y esenciales que distinguen á la verdadera Iglesia de Dios, es, la uni-dad, segun lo definió el Concilio de Nicea á que en otro lugar nos referimos. De modo que conforme dice un insigne tratadista ca-tólico, tampoco es la Iglesia la que entra en cada uno de los Estados, sino que los Esta-dos son los que entran en la Iglesia, puesto que esta gran sociedad espiritual subsiste por institucion divina, y convida y llama á todas las naciones, y las naciones respon-den á su llamamiento, entrando en ella co-mo los rios entran en el mar.

Todavía quedan algunos que niegan el deber en que se hallan los Estados de some-terse á la Iglesia, como se someten los in-dividuos. «Las personas, se comprende, di-cen; pero los Estados, no.» A estos les con-testaremos, que la palabra *gentes*, en su acepcion histórica propia, ha significado en todo tiempo Naciones; y en este mismo sen-tido la empleaban ellos, quizá, y con distin-

ta ocasion. Mas aún cuando así no fuese, si entendemos por Estado «La sociedad civil entera, que comprende á todos, súbditos y gobernantes»; y si admitimos que todos sus miembros se hallan en la obligacion de entrar en la Iglesia y de someterse á sus enseñanzas, lógicamente se sigue que, dicha obligacion comprende tambien al Estado; porque seria un contra-sentido que una misma condicion afecte á cada una de las partes, y no afecte al todo; puesto que «todo», no es otra cosa que «la composicion formada por las partes.»

Y aunque se tome la palabra Estado por «la autoridad ordenadora de la muchedumbre,» ya sabemos que los gobernantes como tales, no son para si mismos, sino para los súbditos gobernados; por lo cual deben acomodar su accion, de tal manera, que respondan á la conveniencia y al bienestar de los súbditos, y no les impida, sino que, antes bien, les facilite el cumplimiento de sus propios deberes, y el fin á que tienden como hombres. Si pues tal bienestar, y tal conveniencia, y el grito del deber, inducen é inspiran y obligan en los súbditos obediencia y sujecion á la Iglesia, no pueden los gobernantes prescindir de tal consideracion al dirigir y ordenar el desenvolvimiento material y moral de los subordinados.

Además, para mejor aclarar este punto, debemos decir; que la obligacion de someterse á la Iglesia, pesa sobre todos los hombres, no solo como propias individualidades, sino tambien como partes de la sociedad civil; porque la Iglesia fué instituida para encaminarlos hácia el fin universal y supremo; por cuya razon la están sometidos todos los fines particulares y secundarios, en cuanto con el fin supremo y universal se relacionan, y á él pueden conducirles, ó de él pueden apartarles.

Y á este propósito, apuntaremos la opinion de Sismondi, escritor nada sospechoso de clericalismo.

Dice así este célebre publicista en su historia de la república Italiana:

«Es un artículo irreformable de la fé católica, que todo cristiano debe amor y obediencia al Vicario de Jesucristo; y si los particulares dependen necesariamente de la jurisdiccion suprema del Papa en lo que se refiere á las creencias y á las costumbres, ¿porqué no los Príncipes y los gobiernos?... ¿Dónde se halla la escepcion de la ley general?...» Si esta doctrina tan lógica como evidente fuera igualmente practicada en las naciones, seria un escudo y un valladar contra la arbitrariedad y tiranía de los gobiernos, más firme é invulnerable que tantas constituciones, ineficaces y efímeras, tan penosamente elaboradas, y que el soplo de las revoluciones disipa en un día. Entonces no existirían las guerras, y seria una verdad el reinado de la paz de Crisio. ¿Cuánto más felices serían los pueblos, si los soberanos reconocieran y acatasen un Po-

der superior venido del Cielo, que les detuviera en el camino del crimen! ¡Y cómo fuera de desear que el poder eclesiástico recobrase su autoridad primitiva, y un entredicho ó una excomunion, hiciese temblar á los reyes y á sus reinos, como en tiempo de Gregorio VIII!

LOS PRELADOS EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE CORBAN.

¡Si la Iglesia recibiese del Estado la proteccion que este tiene el deber de otorgarle, la Iglesia iluminaria con su luz, más esplendente que la del sol, todos los ámbitos del mundo, llevando á todas partes la verdadera civilizacion con la vida de su espíritu que es caridad, amor, ciencia, inteligencia y virtud!

Así pensábamos nosotros presenciando en la tarde del domingo la velada artístico-literaria dedicada por el Seminario conciliar de Corban á los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Búrgos y Obispos de Palencia, Filippópolis y Santander, y que nosotros, cumpliendo con un deber gratísimo, vamos á pretender describir á grandes rasgos, ya que seria poco ménos que imposible hacerlo en todos sus pormenores, como hubiera sido nuestro deseo.

El Seminario de Corban, que no deja pasar ocasion propicia sin dar muestras de su amor incondicional á los Pastores de la Iglesia y sin exponer de uno ú otro modo los conocimientos de sus alumnos en todos los ramos del humano saber, habia invitado respetuosamente, por conducto de su ilustrado Rector, á los Prelados que con motivo de un fausto acontecimiento se encuentran en esta ciudad, para que se dignasen presidir y honrar una velada literaria, un torneo de las inteligencias, en los que siempre llevó la mejor parte la Iglesia en todos los siglos y naciones.

Aceptada la invitacion por los venerables Prelados, á las cuatro de la tarde del domingo llegaban á la puerta exterior del Seminario, desde la que se extendian en dos filas hasta la que da acceso á los claustros, los alumnos del establecimiento, teniendo á su lado á sus dignos é ilustrados profesores.

En la citada puerta exterior, junto á la cual se elevaba un arco de follaje, entre el estallido de cohetes y el clamoreo alegre de las campanas, recibieron á los Príncipes de la Iglesia el Sr. Rector del Seminario D. Francisco Velasco, varios canónigos de esta iglesia Catedral, Padres de la Compañía de Jesús, curas parrócos de Santander y de varios pueblos, comisiones del Ayuntamiento y Diputacion, algunos catedráticos del Instituto y otras muchas personas más, galantemente invitadas al acto que iba á celebrarse.

Seguidos de todos, los Prelados se dirigieron á la iglesia del Seminario en la que oraron algun tiempo, trasladándose después al espacioso Salon de actos, lugar

preparado para la velada, en el que penetraron entre los armoniosos acordes de la marcha real, y que bien pronto quedó, á pesar de su mucha capacidad, incapacitado para recibir una sola persona más.

Concedido el permiso por el Excmo. señor Arzobispo de Búrgos, dió principio el cumplimiento del variado Programa que, para satisfaccion de nuestros amigos y como réplica á los adversarios de la Iglesia, que neciamente creen que esta pone trabas á la inteligencia y corta los vuelos de las imaginaciones lozanas y puras, trascribimos á continuacion:

Dice así:

VELADA ARTÍSTICO LITERARIA

que el Seminario Conciliar de Santander dedica á los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Búrgos y Obispos de Palencia, Filippópolis y Santander.

PROGRAMA.

- 1.º *Introduccion á la velada*, por don Ramiro Fernandez, alumno de segundo año de Teología.
- 2.º *A San José*, cancion á dos voces con acompañamiento de armonium (*Calahorra*).
- 3.º *De creatiois factu ac mosaica cosmogonia*.—Disertacion por D. Rogelio Iruretagoyena y Serna, alumno de segundo año de Teología.
- 4.º *¡Oh celeste dulzura!*, meditacion religiosa á solo (por el maestro Arrieta.)
- 5.º *Al Ilmo. Sr. Obispo de Filippópolis*.—Polímetro castellano por D. Benigno Osés, alumno de primer año de Filosofía.
- 6.º *La fé*.—Coro con acompañamiento de piano, por la capilla del Seminario, (Rossini).
- 7.º *Egloga á la Virgen* en versos exámetros por D. Jesús Janet, Constancio Eguía, y Sixto Córdoba, alumnos de Latinidad.
- 8.º *Ave María*. Solo con acompañamiento de armonium, (Mercadante.)
- 9.º *Pantheisun Brevis expositio ac ipsius reputatio; mundi origo per creationem statutur*.—Disertacion por D. Manuel Lopez Maza, alumno de primer año de Filosofía.
10. *A la Montaña*.—Himno por D. Serafin Cayon.
11. *La Esperanza*.—Coro con acompañamiento de armonium, por la capilla del seminario. (Rossini.)
12. *Stella consurgens*, poesía recitada por don Benigno Osés.
13. *Las ciencias naturales comprueban experimentalmente el hecho de la creacion temporal*, referido por Moisés. Discurso por don Leandro García Corral, alumno de tercer año de Filosofía.
14. *La Creacion*, poesía por D. Benigno Osés.
15. *La Caridad*, coro por la capilla con acompañamiento de armonium—(Rossini.)
16. *Proyecciones*. Por medio de la luz oxydática—(Drumond.)
17. *Tu es Petrus*, por la capilla—(Eslava.)
18. *Al Ilmo. Sr. Obispo de Filippópolis*. Poesía en castellano, latin, griego y hebreo, por don Jesús Janet, Sixto Córdoba, Constancio Eguía y Antonio Renedo, alumnos de latinidad y primer año de Teología.
19. *Despedida*, solo con acompañamiento de armonium—(Monasterio.)
20. *A los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Búrgos y Obispos de Palencia, Filippópolis y Santander*, poesía por D. Manuel Gonzalez Reyes.

Tal fué el programa de la velada artístico-literaria realizado escrupulosamente en todas sus partes, con unánime aplauso de cuantos tuvieron la dicha de presenciarse aquel bello torneo de las inteligencias *oprimidas*, segun la insensata opinion de los sectarios, y segun la nuestra y la de todos los hombres de sana razon, de las inteligencias libres, de las inteligencias que en alas de la fé y de la razon, estrechamente enlazadas por la revelacion y por la ciencia, lánzase atrevidas al conocimiento de todo lo creado, desde el átomo hasta el hombre, y hasta la contemplacion de lo increado, á Dios, que hizo al hombre á imagen y semejanza suya para que le adorase y le amase y para que llegara á conocerle además con el auxilio de la fé y por el estudio de las obras de su mano Omnipotente, estudio conforme con las enseñanzas de la Iglesia, única depositaria de las verdades eternas.

¿Qué diremos ahora de los jóvenes alumnos encargados del cumplimiento del Programa? Hablen por nosotros los espontáneos y ruidosos aplausos tributados á aquellos por todos los asistentes al acto, porque así en la parte artística como en la científica y literaria, dieron gallardas muestras de sus conocimientos filosóficos y teológicos unos, de su lozana imaginacion otros y desu aplicacion y aprovechamiento todos, honrando de esta manera el Centro de enseñanza en donde reciben instruccion sólida y saludable, á sus familias, y á su suelo natal, y honrándose á sí mismos con la práctica de las virtudes que han de formar de ellos en no lejano tiempo austeros é ilustrados sacerdotes.

Si pretendiéramos elogiar particularmente el buen decir de unos, creeríamos ofender, si pasáramos en silencio, el profundo pensar de otros, pues todos rivalizaron en la digna contienda y á todos enviamos en igual medida nuestra sincera enhorabuena.

La enunciacion clara y precisa del Sr. Fernandez en su discurso inaugural; la vigorosa argumentacion del Sr. Iruretagoyena en su disertacion acerca de la cosmogonia de Moises; la lozana fantasia y rica imaginacion del señor Osés en los diversos y multiples trabajos poéticos que dió á conocer; la encantadora égloga á la Virgen recitada admirablemente por los alumnos, niños todavia, Janet, Eguía y Córdoba; la profunda disertacion del señor Lopez Maza combatiendo el panteísmo; el entusiasta himno *A la Montaña*, del señor Cayon, cuya sola enunciacion arrancó de los labios del señor Arzobispo de Búrgos otro himno de amor á su suelo natal exclamando: «Sí es á la montaña que sea dicha con robusta entonacion», palabras que fueron saludadas con entusiastas aplausos; el luminoso y bien escrito discurso del señor García Corral sobre las ciencias naturales en apoyo de la creacion temporal referida por Moisés; la composicion en verso caste-

llano, latino griego y hebreo por los jóvenes alumnos, Janet, Córdoba, Eguía y Renedo; la bellísima poesía dedicada á los cuatro Prelados que presidían el acto por el señor Gonzalez Reyes; las bonitas proyecciones sobre el lienzo por la luz Drumond bajo la entendida direccion del catedrático de física D. Guillermo Bourgade, y por último, la capilla del Seminario que acompañada de armonium y dirigida hábilmente por el señor D. Daniel Otero, (que demostró poseer especiales aptitudes para el canto) interpretó con perfeccion y buen gusto diferentes composiciones musicales de inspirados maestros nacionales y extranjeros; todo esto unido á la presencia de cuatro Príncipes de la Iglesia, dió á la velada un carácter tal de grandeza, de solemnidad y de suficiencia, que dudamos se borre nunca de la memoria de los que la velada presenciaron dulcemente regocijados y satisfechos.

El Excmo. señor Arzobispo de Burgos puso digno término la fiesta, pronunciando algunas elocuentes palabras para exhortar á los jóvenes alumnos á continuar sin interrupcion por la senda que habian emprendido para honra de la Iglesia, de su patria, de sus familias y de sí mismos; despues de lo cual los venerables Prelados dieron uno tras otro su apostólica bendicion á los circunstantes que la recibieron postrados de hinojos.

Así terminó la velada, sirviéndose despues á los convidados chocolate, pastas y dulces, y á las ocho de la noche, entre el estallido de cohetes y el clamoreo de las campanas, Pastores y grey abandonaron el Seminario, en el que habian disfrutado cuatro horas de incomparable satisfaccion.

Concluyamos, pues, enviando nuestra entusiasta enhorabuena al ilustrado Rector, á los dignos profesores y á los aventajados alumnos del Seminario Conciliar de Corban, á quienes suplicamos al mismo tiempo nos dispensen las faltas que, involuntariamente, hayamos podido cometer en este relato. Supla á la deficiencia nuestra leal intencion.

Noticias

Ayer mañana el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia celebró misa en la santa iglesia Catedral, para conmemorar el aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Crespo, Obispo que ha sido de esta diócesis.

Despues de concluido el santo sacrificio, el ilustre Prelado bajó á la cripta, donde permaneció orando algunos momentos, saliendo en seguida para la estacion del ferro-carril para regresar á la capital de su diócesis.

Dios conceda un feliz viaje al ilustre Pastor de la Iglesia.

En el tren-correo de hoy saldrán de Santander con direccion á Ciudad-Rodrigo, las dos comisiones que habian venido de aquella poblacion para asistir al acto de la consagracion del Ilustrísimo Sr. D. José Tomás de Mazarrasa.

Deseamos á los señores que la componen, feliz regreso á su noble ciudad y al seno de sus familias.

El patron de pesca de este puerto Eustaquio Lois, halló en la mar á once millas al Norte de Cabo Mayor, el día 14 del actual, una lancha, sin gente, de 47 pies y 10 pulgadas de eslora; sin fondo, una faja blanca del medio á popa con cuadros encarnados y azules y de medio á proa blanca y dos triangulitos debajo uno azul y otro blanco.

Solo tenia á bordo una estacha de unas ocho brazas.

La persona que se considere con derecho á ella, puede reclamarla en forma á esta Comandancia de Marina dentro del término de treinta días.

Alcaldía de Santander.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento en sesion del día 15 del corriente mes, la reconstruccion de la parte quemada del mercado de la Plaza Nueva, de propiedad municipal, y formado del presupuesto, condiciones y modelo de proposicion para la subasta de las obras, se anuncia ésta al público para el día 22 de Mayo próximo venidero, á las once de la mañana, en la casa Consistorial; y con el fin de que los que deseen tomar parte en la subasta puedan adquirir cuantos datos crean serles convenientes, el expediente de la concernencia se hallará de manifiesto

durante las horas de oficina en el negociado de Obras de la Secretaría municipal.

Santander 21 de Abril de 1885.—M. de Vial.

El juez de primera instancia del distrito de Jesús y María (Habana) convoca por segunda vez segunda vez á cuantos se consideren con derecho á optar los bienes quedados al fallecimiento de D. Bernardo Crespo y Carredano.

Se proyecta trasladar la fuente que está situada en el Reganche, á la plaza de Tetuan, inmediata á los bailes campestres, á fin de instalar en aquel sitio una escuela de niños y otra de niñas.

Anteanoche se verificó un robo en el escritorio de D. Manuel Cabrero, sito en la calle del Arcillero, consistente en 8 ó 12.000 reales en metálico. Los cacos, para llevar á cabo su industria, tuvieron que levantar la tapa de una caja de hierro, valiéndose para ello, segun parece, de una palanqueta.

La persona que hubiese dejado olvidado un paraguas en la Librería Católica, Puente 16, puede pasar á la misma, donde se le entregará, si convienen las señas dadas por el reclamante, con las del paraguas.

Dice un colega:

«En la madrugada del sábado al domingo parece que fueron cortados los hilos telegráficos entre Caspe y Mequinenza y entre Calatayud y Ateca. Algunos postes se encontraron aserrados.

A pesar de esto, no se ha visto partida alguna, grande ni chica, en los alrededores, ni en ninguna otra parte se advierte síntoma que inspire alarma.

Las líneas han sido recompuestas provisionalmente, hasta el punto de que á la una de la tarde de ayer funcionaban con perfecta regularidad.

Todo hace creer, y los amigos del gobierno aseguran que este tiene de ello la más profunda convicción, que la rotura de los hilos, coincidiendo con los rumores alarmistas propagados en la prensa parisiense, obedece á una maniobra burlesca encaminada á proteger una jugada á la baja.»

Cortamos de *El Día*:

«Hasta primeros del presente mes iban efectuadas 10.000 redenciones del servicio militar, calculándose que al terminar las operaciones de la quinta ascenderán á 15.000, las cuales proporcionarán al Tesoro un ingreso de 25 millones de pesetas.

La region á que corresponden los mayores cupos, son:

Galicia, 7.463 hombres; Andalucía alta, 7.394; Castilla la Vieja, 7.044; Cataluña, 7.026, Castilla la Nueva, 6.701

El tanto por ciento que representan las redenciones con arreglo á dichos cupos, son respectivamente; 3,61, 6,68, 13,61, 34,23 y 18,05.

De estas dos últimas cifras, la de 18,05 corresponde á Castilla la Nueva; es decir, á Madrid, que paga 17 millones de pesetas por inmuebles y contribucion industrial, lo cual dá un gravámen para la contribucion de sangre, sobre su riqueza, de un 6 por 100 próximamente, mientras que Barcelona con 34,23 y pagando por el mismo concepto 12 millones de pesetas, la grava con 16 por 100 próximamente.»

Segun noticias de la Mancha, han aparecido ya algunos manchones de langosta en los terrenos no desinfectados de la provincia de Ciudad-Real, apenas sabido lo cual por el director de Agricultura, ha dispuesto que inmediatamente se empleen en su saneamiento y limpieza todos los recursos disponibles, así como que el excedente que haya de prestacion personal en los pueblos invadidos se destine á organizar cuadrillas de operarios que extingan el mosquito avivado, y se hallen preparados á dar fin con la plaga que sucesivamente se presente en los distritos infestados.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el día 19 del actual:

Trigo, entraron 1.500 fanegas, vendiéndose de 38 1/2 á 39 las 94 libras.

Centeno, 50 id., de 22 1/2 á 23 las 92 idem.

Cebada, 600 id., de 24 á 24 1/2 la fanega.

Algarrobas, 300 id., de 24 1/2 á 25 id.

Hay ofertas de trigo á 40 reales las 94 libras sobre wagon.

Compras animadas.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos id.

En la mañana del viernes fué hallado en Sabadell, detrás de la puerta de la casa en que habita el fabricante D. Juan Llonch Sanmiquel, un enorme petardo ó cartucho de dinamita, peso de tres kilos, incluso la envoltura de hoja de lata; con cinco agujeros en la capa superior, en los que habian colocado otras tantas mechas. Afortunadamente, dice el *Diario* de aquella ciudad, una de las mechas, la que debió encenderse al depositar el cartucho, no siguió ardiendo, á causa segun se cree, de lo fuertemente que estaba atado el depósito de pólvora que comunicaba con la mecha propiamente dicha.

El día 26 del corriente, de diez á doce de la mañana tendrá lugar en el ayuntamiento de San Felices de Buelna, la subasta de los derechos de consumo con venta libre, para el próximo año económico de 1885 á 86.

Dicen de Mazagan, á un periódico de Ceuta que los administradores de la aduana de aquel puerto acaban de recibir la órden de enviar inmediatamente á Fez la suma de 300 mil francos de sus ingresos. Se cree que esta suma será destinada para las atenciones del ejército expedicionario que combate las tribus rebeldes.

En San Sebastian ocurrió el día 12 una sensible desgracia. La niña del oficial de Correos, Sr. Gascon, de unos 14 años, bajaba las escaleras de su casa y en un momento de distraccion sin duda se deslizó, sufriendo un terrible golpe en su caída que le ocasionó instantáneamente la muerte.

De *La Correspondencia*:

«Una sensible desgracia ha ocurrido esta tarde en la casa número 3, cuarto 4.º, de la plaza de Santa Catalina de los Donados.

Serian las tres próximamente cuando el inquilino de la espresada habitacion, despues de haber comido en compañía de sus hijos, el mayor de 11 años, se retiró á descansar, segun tenia por costumbre, á una alcoba inmediata al gabinete.

En este departamento quedaron tres niños, y el menor de éstos, de tres años, queriendo remontar un globo de papel que habia comprado esta mañana, salió al balcon que era de antepecho, con aquel propósito.

A los pocos momentos, el hilo que sujetaba al globo se rompió y la criatura, inclinándose para ver la direccion que tomaba el globo, se abalanzó á la barandilla y acto seguido cayó á la calle.

Los hermanos que estaban de la parte de dentro salieron al balcon y comenzaron á dar voces.

El infeliz niño, con pocas esperanzas de salvacion, fué llevado á la casa de socorro del distrito, donde falleció á las seis de esta tarde.

El padre, al tener noticia del suceso fué acometido de un accidente.

El juzgado de instruccion del Centro, que estaba de guardia, practicó las oportunas diligencias.»

El célebre compositor Gounod trabaja activamente para publicar una pieza de música religiosa que se titulará *Mors et vita*. El origen de este trabajo musical es digno de relatarse.

Un reverendo padre capuchino se presentó un día en casa de Gounod enseñándole un ejemplar de la vida de San Francisco de Asís. Abre el magnífico tomo y vé una lámina copia de Murillo, representando al seráfico Patriarca arrodillado en éxtasis delante de Nuestro Señor clavado en la cruz. Una mano del Divino Redentor se desclava del árbol de la vida para bendecir al Santo. Padre mio, exclama Gounod, ¡qué oratorio tan sublime ha pintado Murillo! ¡qué música se debería hacer sobre esta entrevista del Salvador y su servidor! Ya hemos pensado en eso, contestó el padre capuchino, el autor del libro quiere que la música sea hecha por un talento como el de Gounod.

Es un trabajo demasiado difícil, pero bien tentador, dijo el eminente compositor.

Yo salgo para Roma, replicó el discípulo de San Francisco. ¡Podré yo hacerle una promesa de esperanza al Papa?

Si Su Santidad se digna aceptar la dedicatoria de *Mors et vita*, yo principiaré dicha obra, que necesita al menos dos años de trabajo.

Leon XIII ha aceptado la obra de Gounod, que será una gloria más para el génio del cristiano compositor.

En Ambés, pueblo cercano á Burdeos existe una asociacion de personas que se socorren mutuamente en caso de necesidad. El reglamento de dicha sociedad obliga á todos los socios á asistir á la procesion del *Corpus* bajo pena de una multa; entre dichos asociados habia cinco libre-pensadores que no quisieron asistir á la procesion el año último, por lo cual fueron multados y despues expulsados.

Las cinco víctimas de la Masonería, no solo se negaron á pagar la multa, sino aún citaron ante los tribunales á los administradores de la sociedad, á la cual reclamaban 500 francos como indemnizacion del acto de expulsion.

El tribunal ha pronunciado una sentencia en la que se declara que la queja de los recalitrantes no tiene fundamento.

TELEGRAMAS.

New-York 19.—La noticia dada por los periódicos de esta ciudad de haber sido echados al agua en alta mar 100 insurrectos colombianos, no ha resultado cierta, como supuso esta Agencia.

Paris 19.—Mr. de Freycinet, ministro de Negocios extranjeros, ha sido informado oficialmente de que la *Gaceta de Pekin* publicó un decreto del gobierno chino, fechado el 16 del corriente, aprobando el convenio de Tient-Sin

entre Francia y el celeste imperio, y disponiendo que las tropas chinas abandonen el Tonkin.

En vista de esto, se levantó el mismo día 16 el bloqueo de la isla Formosa por la escuadra francesa.

Constantinopla 19.—El gobierno turco ha dado un decreto declarando súcias todas las procedencias de los puertos españoles.

Londres 20.—Las noticias de hoy sobre la cuestion anglo-rusa son menos optimistas.

Dícese que el gobierno ha recibido un nuevo telegrama del general inglés Lumsden que, como es sabido, se halla en el Afghanistan representando á Inglaterra, cuyo telegrama refiere detalladamente lo ocurrido allí, discrepando bastante de la version dada por el general ruso Komaroff.

El texto del parte oficial dado por éste, fué telegrafado íntegro al general Lumsden, quien, segun parece, no conviene en la exactitud de algunos hechos.

Aunque el gobierno ruso ha declarado terminantemente que el general Komaroff no ocupó á Penjdeh militarmente, resulta que so pretexto de dominar la anarquía, se estableció allí una especie de junta de gobierno más favorable á los rusos que á los afghanos.

Segun despachos de Gibraltar, que publican los periódicos ingleses, los habitantes de aquella plaza se han ofrecido á servir en clase de voluntarios para defensa de la misma, á fin de que el gobierno pueda disponer del mayor número de tropas en caso de una guerra con Rusia.

Londres 20.—Anoche llegó aquí un correo de gabinete inglés, procedente de San Petersburgo, en viaje especial.

Se asegura que trae pliegos muy importantes. Se añade que hoy se reunirá el Consejo de ministros para examinarlos.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, de Castro con carga general.

Id. Ville de Marselle, 1.931 ts., de Point-Pitre con carga general.

DESPACHADOS.

Barca Ecuador, de 268 ts., c. Abad, para la Habana con harina.

Vapor Ciudad de Cádiz, de 1.860 ts., capitán Chaquet, para la Habana con harina, vino y otros varios efectos.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielos-rasos.

Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul. 55

Carbones minerales á domicilio.

PESO EXACTO.

Con el objeto de atender á su numerosa parroquia, el Sr. Mazarrasa dueño del establecimiento situado en la calle Mendez Muñoz, núm. 12, ha establecido otro en la de Velasco, núm. 4, esquiná á la plazuela del Cuadro, en el que se encontrará carbon de piedra de todas clases, y especialmente UNO SUPERIOR PARA COCINAS, siendo sus precios los mismos que en los demás establecimientos que hay en esta plaza.

10-4

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos *soleras* de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 74

Maíz y alubias superiores.

Se vende maíz superior á 31 reales fanega y alubias á 15 reales arroba, en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. mt.s.—8

IMPORTANTE.

Se arrienda un espacioso local dedicado á Panadería con su horno y despacho.

En esta imprenta impondrán. 6-6

Enseñanza del idioma francés por un método especial y con poco estudio, en 90 días.

Informarán en la La Verdad. 10-10

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrescado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega..	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.	
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella..	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Pqtes. francesas	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes
	Cuba y México... Ptos. del Pacifico.	26 id. 11.

Servicio de reja.

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7, de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2 y 4, y 6 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 5.15
Santander al Cespedon.....	8.45	4
Cespedon á Santander.....	7.45 y 9.45	5
Santander á Pedreña y Puntal	7, 8.30, 11.30	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.30

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada expofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leidas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambiense hallan de venta en casa de los señores correspondales de la Librería y Tipografía católica.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.